



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

750-D-13
OD 2267

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el inicio el día 5 de marzo de 2013 del juicio por crímenes de lesa humanidad conocido como Plan Cóndor, cometidos en la Argentina por la coordinación de acciones represivas de regímenes dictatoriales sudamericanos, durante la década del 70.

Dios guarde a la señora Presidenta.